

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

ACTA No. 4145.030.9.37-391	FECHA:	01/dic/2020
	HORA INICIAL:	10:00 am
	HORA FINAL:	12:00 m
OBJETIVO: Realizar capacitacion sobre elementos generales de la planeacion participativa y plan territorial de salud de Cali 2020-2023 a la EAPB COMFENALCO	LUGAR: Reunion Virtual Team - https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTU0MTEyZTEtZmlzZi00ODNhLThhNWetZGMxMDljMjlzN2Zi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%220427fc28-d263-43d5-a620-241790093475%22%2c%22Oid%22%3a%22095526f1-7049-4e93-8bc5-ccc1c64465e4%22%7d	

ASISTENTES: María Isabel Castaño– Contratista SSPM, Laura Marcela Sánchez – Referente Participación Social – EAPB COMFENALCO. Ver listado de asistencia

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Capacitacion sobre elementos generales de la planeacion participativa
2. Capacitación sobre plan territorial de salud de Cali 2020-2023 a la EAPB COMFENALCO

DESARROLLO:

1. Capacitacion sobre elementos generales de la planeacion participativa

Se inicio la capacitación por parte de la profesional del grupo de participación social de la Secretaría de Salud Pública (SSPM) de Cali, María Isabel Castaño Bustamante, quien presento los objetivos del tema a tratar: Establecer la pertinencia de participar en procesos de planeación participativa, Establecer los motivos y los beneficios de la planeación participa, Reconocer las barreras para la participación en la planeación participativa, Identificar experiencias previas sobre planeación participativa y Dar a conocer elementos generales de la planeación participativa

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Posteriormente se indicó a la referente de participación Social de la EAPB COMFENALCO, Laura Marcela Sánchez, sobre el concepto de planeación, mencionando que este es “un ejercicio de colectivo, en el cual una sociedad logra identificar sus posibilidades de desarrollo y sus propósitos comunes, así como los medios para avanzar en ellos” (Restrepo, 2001). Así mismo, se presentó el concepto de participación planteado desde la PPSS, la cual la define como la manera como el ciudadano se acerca o se vincula con los gobiernos y sus instituciones, a través de la organización y movilización, para formar parte de las acciones programadas por las instituciones estatales, enfatizando en que es un proceso que influye en el ordenamiento, planeación, ejecución y evaluación en el ámbito de lo público. Por tal motivo, se mencionó que era importante precisar sobre el concepto de decisión, puesto que la participación en los procesos de planeación requiere de la toma de decisiones. La profesional del grupo de participación orientó al respecto mencionando los pasos que se deben tener en cuenta en la toma de decisiones.

Se presentó la definición de planeación participativa, que se entiende como un proceso mediante el cual la toma de decisiones se construye en conjunto con la sociedad, para su beneficio. Igualmente, permite que los ciudadanos se apropien de las soluciones planteadas y posibiliten su continuación a largo plazo, así como la implementación de medidas.

Planeación Participativa



The infographic illustrates the components of participatory planning. It features several speech bubbles and icons: 'Presupuestos participativos' (green), 'Planeación continua' (teal), 'Consejos de planeación' (orange), 'Encuentros ciudadanos' (yellow), and 'Planes de desarrollo' (red). Below these, four diverse people are shown. To their left, icons represent 'Desarrollo humano', 'Diversidad cultural', and 'Cambio climático'. To their right, icons represent 'Agua', 'Ruralidad', and 'Territorio'. Logos for 'Puro Corazón por Cali' and 'ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI' are also present.

La planeación participativa es un proceso mediante el cual la toma de decisiones se construye en conjunto con la sociedad, para su beneficio.

Permite que los ciudadanos se apropien de las soluciones planteadas y posibiliten su continuación a largo plazo, así como la implementación de medidas.

www.cali.gov.co

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Posteriormente se expuso sobre la importancia, el propósito y la utilidad de la planeación participativa para fortalecer la democracia, la transparencia y el buen gobierno, así mismo fortalecer el tejido social y la comunicación entre los actores comunitarios y las entidades del estado, los diferentes sectores y las entidades privadas, para lograr avanzar en el desarrollo de los territorios. Además, que permite la articulación de los aspectos técnicos y sociales en la definición de problemas y búsqueda de soluciones, entre otros. La planeación participativa se lleva a cabo en diferentes niveles, los cuales a su vez plantean un proceso articulado y escalado. Se dio la definición de cada una de ellas. A continuación, se anexa la ilustración que registra los aspectos relacionados con la planeación territorial, sectorial y global.

NIVELES DE LA PLANEACION PARTICIPATIVA



NIVEL TERRITORIAL



Se convoca a las organizaciones de base (JAC y organizaciones comunitarias), JAL, organizaciones no formales y la comunidad en general. Identificar las necesidades, problemáticas y alternativas de solución, que son incorporadas en los planes de desarrollo de las 22 comunas y los 15 corregimientos. (Plan Anual de Inversión)

NIVEL SECTORIAL



Se lleva a cabo para impulsar los sectores que conforman el desarrollo integral de un país, entre los principales sectores se encuentran: educación, vivienda. Plan Territorial de Salud.

NIVEL GLOBAL



De acuerdo a los resultados de la planificación territorial y sectorial, que constituyen los referentes fundamentales para el nivel global, donde se realiza la construcción del plan de desarrollo Municipal.

una vez concluido el tema de planeación participativa se dio espacio para preguntas e inquietudes, la coordinadora de atención al usuario, expreso que el contenido de la información es clara y sencilla, por lo cual no requirió de alguna explicación sobre el tema.

2. Capacitación sobre plan territorial, plan territorial de salud de Cali 2020-2023.

La profesional del grupo de participación social de la SSP, continuo la capacitación sobre el tema de plan territorial de salud, con el fin de dar a conocer las generalidades sobre la planeación territorial, enfatizando en que este da cuenta de la planeación a nivel de las comunas y corregimientos, lo que implica la convocatoria de los actores comunitarios y de la ciudadanía en general, siendo los espacios de comité de planeación lo mas reconocidos por

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

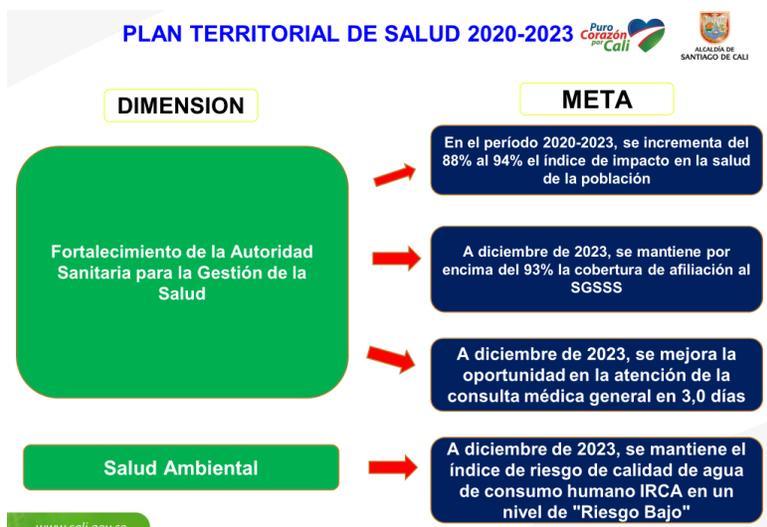
los mismos. Así mismo se presentaron los objetivos del tema a tratar. Igualmente se dio a conocer el tema de planeación sectorial, con el fin de contextualizar sobre el plan territorial de salud. En este se indico a la profesional de la EAPB COMFENALCO que el plan territorial de salud de Cali 2020-2023 es un componente transversal e integral al Plan de Desarrollo Territorial, en ese sentido es la principal política pública que permite incorporar la salud en todas las políticas del territorio, además permite orientar las acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias relacionadas con la salud, con el fin de alcanzar la mayor equidad en salud y el desarrollo humano sustentable.

A partir de la presentación de los aspectos generales de la planeación participativa se socializo el plan territorial de salud de Cali 2020- 2023. Presentándose inicialmente los objetivos del plan territorial “Cali Unida por la Vida”, los cuales son:

- Ejercer el rol de autoridad sanitaria en la planificación, seguimiento, evaluación, calidad, acceso e infraestructura en los sistemas de salud en la población de Santiago de Cali.
- Implementar estrategias integrales de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención en salud de la población de Santiago de Cali.
- Contribuir al mejoramiento de la cobertura de afiliación al Sistema general de seguridad social y al acceso de los servicios de salud en la población de Santiago de Cali
- Fortalecer las funciones de promoción, prevención, inspección vigilancia y control a los factores de riesgo sanitario y del ambiente en Municipio de Cali.

Posteriormente, se mencionó a la referente de participación social de la EAPB COMFENALCO, las cuatro dimensiones en las que se estructuran las intervenciones del Plan Territorial de Salud y el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, son Protección solidaria de la vida, Territorio sustentable, Cali, inteligente por la vida y Gobierno abierto a la ciudadanía. Seguidamente se presentaron las dimensiones del plan territorial de salud de Cali y las metas. Se anexa presentación que ilustra este punto.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020



Para la meta “En el período 2020-2023, se incrementa del 88% al 94% el índice de impacto en la salud de la población”, se aclaró esta meta es común para las dimensiones de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables; Salud y Género, Convivencia Social y Salud Mental, Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables y Discapacidad, Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles, Salud Ambiental, Salud y Ámbito Laboral, Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Población diferencial de Poblaciones Vulnerables / envejecimiento y vejez, y Población diferencial de Poblaciones Vulnerables / Salud en poblaciones étnicas.

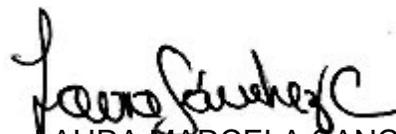
Finalmente, se dio espacio para preguntas e inquietudes, la profesional Una vez se exploró que no se tenía dudas sobre el tema de planeación territorial, solicito diligenciar el formato de evaluación de capacitaciones virtual.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar Acta	María Isabel Castaño	05/dic/2020
Revisión ajuste al acta	Participante reunión	09/dic/2020
Envío material capacitaciones planeación participativa y planeación territorial	María Isabel Castaño	01/dic/2020

Firmas (responsables)



MARÍA ISABEL CASTAÑO B.
 Contratista
 Secretaria de Salud Pública Municipal



LAURA MARCELA SANCHEZ
 Referente Participación Social
 EAPB MEDIMAS

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Acta TRD No. 4145.030.9.37-391

Objetivo: Realizar capacitación sobre elementos generales de la planeación participativa y plan territorial de salud 202023

Fecha: 01/dic/2020

Hora Inicial: 10:00 am

Hora final: 12:00 m

Lugar: Reunión virtual-https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTUQMTEyZTEtZmlzZi00ODNhLTlhNWZlZGMxMDJmZjZi%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%220427fc28-d263-43d5-a620-241790093475%22%2c%22oid%22%3a%22095526f1-7049-4e93-8bc5-ccc1c64465e4%22%7d

Marca temporal	Nombre completo	Dependencia	Teléfono	Correo electrónico	Firma autorizada
1/12/20 11:07	LAURA MARCELA SANCHEZ CIFUENTES	COMPENALCO VALLE	3174283020	lmsanchez@epscomfenalcovalle.com.co	Opción 1
1/12/20 11:09	Janeth Redondo	Asucom	3148014584	Jaleisan@hotmail.com	Opción 1
1/12/20 11:34	Paola Andrea Patiño Mendez	Profesional de servicio al cliente	3182782964	papatinom@epscomfenalcovalle.com.co	Opción 1
1/12/20 11:34	María Isabel Castaño Bustamante	SSPM/Participación social	5560735	mariaisacastanohus@gmail.com	Opción 1
1/12/20 11:37	M Rubí el a Ocampo h	Repre: usuarios Comfenalco valle EPS	3168867148	rubiela.48@hotmail.com	Opción 1

Elaboró: María Isabel Castaño – Contratista

Revisó: Sandra Rojas - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma